FICHA TECNICA N°17

EQUIPO DE DESINFECCION POR ULTRA VIOLETA

DOTACIÓN HOSPITALARIA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE	CANTIDAD	OBSERVACION
EQUPO DE DESINFECCION POR ULTRA VIOLETA	1. Rango de efectividad: 30 – 150 m2			1	
	2. Longitud de onda: 254 nm				
	3. Frecuencia nominal: 50 Hz				
	4. Numero de lámpara UV 15				
	5. Método de control 5.1. Temporizador				
	6. Alimentación 220V/110V				

DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Documento que garantice que los equipos biomédicos cuentan con la trazabilidad respecto a verificación o calibración, de no ser así, se debe justificar por parte del fabricante que no se requiere dicho proceso				
Factura de compra o documento equivalente				
Certificado de Capacidad de Almacenamiento y Acondicionamiento (CCAA)				
Certificado de Garantía				
Cronograma de soporte preventivo y/o correctivo				

durante el tiempo de garantía				
Acta de Capacitación en uso y operación del equipo a personal de la ESE, con lista de asistencia				
Manual de usuario y servicio en medios físicos y digitales				
Registro Sanitario de los equipos biomédicos				
Certificado de importación de los equipos biomédicos				
Permiso de comercialización				

El componente debe cumplir con cada una de las especificaciones técnicas mínimas viabilizadas.

El ajuste o cambio de alguna de sus características específicas, refiere a que el oferente mejore la oferta en el componente.